



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO
Demandante	Empresas Públicas De Medellín E.S.P.
Demandado	Propiedad Horizontal Parque Industrial del Sur Etapa 1 y 2
Radicado	05001 31 03 013 2019 00247 00
Asunto	Incorpora al expediente

Se incorpora al expediente el pronunciamiento allegado por parte del Corantioquia, a través de la abogada Paula Escobar Escobar¹, portadora de la T.P. 128.526 del C.S.J; a quien se le reconoce personería para representar los intereses de la referida entidad.

D.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73266b8243984a90d53574d8f2773f06215d7df0132d20ccee0daee64
364099

Documento generado en 20/01/2021 02:27:43 PM

¹ Abogada sin sanciones disciplinarias vigentes según certificado Nro. 8974 expedido por la Secretaría Judicial de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>